

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

## LOS MOMENTOS DECISIVOS

Vivimos en perpetua intranquilidad ante el porvenir de los Presupuestos del Estado. Durante tres o cuatro días hemos perdido toda esperanza. Se anunciaba la crisis total, a plazo fijo. En el Ministerio se daba la cosa como segura. Se afirmaba que no habría Presupuestos.

De pronto ha variado otra vez el aspecto político. Vuelven a renacer las esperanzas. Ha comenzado la discusión. ¿Tendremos al fin Presupuesto? Parece que sí, y por esta razón hay que reanudar con más empeño que nunca los trabajos para lograr mejoras.

Realmente, aunque no somos confiados, hemos de anunciar que, en los días pasados, nuestra causa parece haber ganado terreno. No estamos tan desamparados como parecía.

Dentro de la Comisión de Presupuestos tenemos un elemento valioso, decidido, luchador convencido: el Sr. Vincenti, que siempre fué amigo de los Maestros y de la Enseñanza y que ahora lo está poniendo a prueba. Vaya nuestro aplauso y vaya la expresión de nuestra confianza en su labor.

De otra parte, y dentro del Gobierno, tenemos otro elemento valioso, el Sr. Gascón y Marín, que pesa y vale mucho en toda ocasión, y más ahora, cerca del Ministro y en la misma Comisión de Presupuestos del Congreso. También tenemos en él confianza: hará cuanto las circunstancias políticas le permitan.

Apoyándose en ambos elementos tenemos la esperanza de que han de vencerse las dificultades crecientes del Ministro de Hacienda y de otros elementos de la Comisión. Si no se logra la escala votada en la última Asamblea, esperamos que ha de mejorarse el proyecto que llevó a las Cortes el anterior Ministro, y que éste declaró, en los primeros momentos, intangible. Todo esto, salvo nuevas dificultades políticas que pueden presentarse en cada momento.

Esta es la situación. Estimulamos a la Asociación Nacional, y a todos nuestros compañeros a que, cada uno en la esfera de su acción y de sus conocimientos, arrecien en los trabajos; los momentos son decisivos y, por tanto, ese esfuerzo colectivo debe llegar al máximo.

### De Actualidad

Escuela de adultas de Barcelona.—La Escuela especial para adultas que funcionan en varias ciudades de España, tienen, en los Presupuestos generales del Estado, la correspondiente consignación para atender a los gastos del material de las mismas; ¿qué razón ha habido para que a las Escuelas que de esta clase funcionan en Barcelona no se les haya abonado todavía el segundo semestre del año 1918?

El Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública comprenderá perfectamente el trastorno que tal omisión hubiese ocasionado a la enseñanza, si nosotras, haciendo un esfuerzo muy

superior a lo que permiten nuestros escasos recursos económicos, y más en tan críticas circunstancias, no nos hubiésemos impuesto el, para nosotras, costosísimo sacrificio, de adelantar de nuestro particular peculio esas cantidades.

Lo mismo ha ocurrido con la cantidad que importa el material que corresponde al segundo semestre del año 1919. Habiendo consignación, como hay, ¿por qué no se ha pagado?

Tenemos confianza en que las instancias que por conducto reglamentario hemos presentado, solicitando que se satisfagan tan apremiantes necesidades, serán resueltas pronto y favorablemente. Así lo esperamos del Excmo.

tísimo Sr. Ministro a quien, en nombre de nuestras alumnas, de nuestras Escuelas, y en reconocimiento de la diligencia con que resolverá asunto de tanta justicia, le enviamos el testimonio de nuestra gratitud.—MARIA SARRA SERRA, EUSIDIA ZALAMA, ASUNCION CA-YUELA, LUISA SALAZAR, ANA RUBIES, TERE-SA CORTADA, MARIA GARCIA, MARIA VILALTA, JOAQUINA JUANOLA, CONCEPCION ROSENDE, MARIA ECHARTE, GERTRUDIS FERRO, CARMEN ITURRICHIA, ROSA PEÑA.

**Homenaje a un Maestro.**—Se ha celebrado en el pueblo de El Alamo (Madrid), en honor de D. Santiago Blázquez, Maestro que ha sido en dicho pueblo más de cuarenta años.

La fiesta resultó altamente simpática. Se descubrió una lápida con el nombre de «Calle de D. Santiago Blázquez»; le fué ofrecida al veterano Maestro una preciosa placa de plata costada por sus antiguos discípulos, y hubo discursos, vítores y entusiasmo que a muchas personas hicieron derramar lágrimas de alegría.

Reciba también nuestra enhorabuena.

**Una hucha de honor.**—La cantidad entregada al Rey (q. D. g.) por D. Gumersindo Alonso, vecino de Tarancón, para una finalidad patriótica, y destinada por S. M. al fondo de una de las obras sociales del Instituto Nacional de Previsión, se destina a la adquisición de una artística hucha de honor que se adjudicará en las condiciones siguientes:

1.ª El Instituto Nacional de Previsión anunciará el día 23 de enero de cada año un concurso entre las Mutualidades Escolares, inscritas en el mismo Instituto.

2.ª El premio se otorgará a la Mutualidad Escolar que acredite haber sabido inculcar mejor la virtud de la Perseverancia como hábito de ahorro entre sus asociados.

3.ª El Jurado clasificador estará constituido en la siguiente forma:

El Presidente del Instituto Nacional de Previsión,

El Presidente de la Comisión Nacional de la Mutualidad Escolar del Ministerio de Instrucción pública,

El Consejero Delegado del Instituto Nacional de Previsión.

El Director de la Caja Postal de Ahorros,

El Jefe de la Sección de Mutualidades Escolares del Instituto, y

Un Maestro y una Maestra designados por las Mutualidades concursantes.

4.ª El Jurado publicará su fallo antes del 10 de mayo y la entrega de la hucha de honor se hará el día 17 del mismo mes a la Mutualidad premiada, debiendo ésta conservarla en su poder hasta la inmediata adjudicación en los concursos siguientes.

5.ª Las Mutualidades Escolares que deseen concurrir a este Certamen, dirigirán sus ins-

tancias antes del 15 de marzo al Instituto Nacional de Previsión (Sagasta, 6, Madrid), acompañándolas de todos aquellos justificantes que estimen oportunos para la mejor ilustración del Jurado. En la instancia se hará constar el nombre del Maestro o Maestra a quien se vota para el Jurado.

**De interinos; una aclaración.**—El Jefe de la Sección administrativa de Valladolid, nuestro distinguido amigo D. Juan José Hernández, nos manifiesta que los servicios de D. Angel Silvan y D. Santiago Cuadrado, son anteriores a 1911 y han sido incluidos en el grupo B) de Maestros interinos, no en el C) como ha aparecido en la «Gaceta» por una errata tipográfica. Con esto queda contestada satisfactoriamente una pregunta que formulábamos hace pocos días. Ha ocurrido lo que sospechábamos, es decir, que se trataba de una errata al designar el grupo. Damos las gracias por la aclaración.

**Diferencias de sueldos.**—Hay todavía Maestros y Maestras que no han cobrado las diferencias de sueldo, correspondientes a los meses de agosto a diciembre del año pasado.

Debemos anunciar que todavía pueden cobrarse, pues este primer trimestre de 1920, lo consideran, para esos efectos, como formando parte del año económico que termina en 31 de mayo próximo. A contar desde ese día se entra ya en un nuevo año económico y se cerrará el ejercicio; el cobro, pues, se hará mucho más difícil pues habrá que esperar los nuevos créditos.

**Una aclaración.**—En la Real orden de ascensos de Maestras, reglas 17 y 18 se dice que ascienden a 2.500 pesetas y debe decir «ascienden a 2.000» como se deduce de la misma disposición. Se trata de dos erratas de la «Gaceta» que nosotros hemos copiado y que no pudimos rectificar a tiempo.

**Colección de Problemas**  
DE  
**Aritmética y Geometría**  
POR  
*D. Ezequiel Solana y D. Victoriano F. Ascarza.*

Libro redactado expresamente para los aspirantes al Magisterio y para los opositores a Escuelas.

Forma un volumen de 216 páginas.

Ejemplar, 4 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

## Asociaciones de Maestros

**Mondoñedo (Lugo).**—Al objeto de cumplir lo que dispone la vigente Ley de Asociaciones de 30 de junio de 1887, y lo prescrito en el artículo 8.º del Reglamento de esta Asociación, Aprobado por el Ilmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia con fecha 2 de enero último, se convoca a los señores socios y demás compañeros de uno y otro sexo que por alguna causa no figuren en esta entidad, a reunión general para las once de la mañana del domingo, 14 de marzo próximo, en el domicilio de esta Asociación sito en la Escuela nacional de niños de esta ciudad.

JOSE MARIA CASTIÑEIRA

Mondoñedo, 22 de febrero de 1920.

## Sección Oficial

### INDICE DE LA «GACETA»

**Febrero 26.**—Reales órdenes resolviendo los expedientes incoados por los Ayuntamientos que se mencionan, sobre modificación del Arreglo escolar y creación de Escuelas.—(10 febrero).

—Otra resolviendo las consultas formuladas acerca de la interpretación que debe darse al artículo 11 del Real decreto de 30 de enero próximo pasado en relación con el apartado 2.º del artículo 10 del mismo.—(19 febrero).

—Otro ídem el expediente incoado por don Jaime Torrents Bordoy, Maestro de la Escuela nacional de Inglés (Gerona), en solicitud de que le sean computados para efectos del Escalafón los servicios que indica.—(19 febrero).

—Otra ídem instancia del Maestro D. Gonzalo Faus García, en súplica de que se ordene a la Sección administrativa de Alicante tramite de nuevo la instancia que elevó a este Ministerio solicitando se le reintegrara en algunos de los derechos derivados de la Real orden de 29 de septiembre del año próximo pasado.—(19 febrero).

—Otra reconociendo a D. Ricardo Llacer Bolla, Maestro de Sección en propiedad de la Escuela graduada del Hospicio de esta Corte (Beneficencia), el sueldo de 5.000 pesetas, y que se le coloque en el Escalafón en el lugar que por los servicios que acredita le corresponda, y desestimando la reclamación del señor Moreno Calvete.—(20 febrero).

—Otra aceptando, con destino al Museo de Arte Moderno, el donativo de un retrato original de D. Federico Madrazo, hecho por la que fué Duquesa viuda de Rivas, y disponiendo se den las gracias al albacea testamentario de referida señora, D. Adrián Igualada y Frías.—(20 febrero).

—Otra resolviendo el expediente incoado a instancia de D. José María Ortiz Ortiz, Maestro de la Escuela nacional de Cutanda (Teruel),

en súplica de que se le reconozcan servicios interinos como opositor con derecho a plaza.—(20 febrero).

—Otra disponiendo se publique en este periódico oficial y en los «Boletines Oficiales» de todas las provincias la convocatoria general de oposiciones a ingreso en el Magisterio para cubrir sueldos vacantes del Escalafón de la categoría de entrada, con designación de Escuelas, y con arreglo a las condiciones que se publican.—(24 febrero).

—Otra disponiendo se manifieste a D. José E. Marini el vivo agradecimiento y la alta estimación que merece el donativo que ha hecho con destino al Museo Arqueológico Nacional de una estatua egipcia, de granito gris, que representa al rey Putonehnm de la XVIII dinastía.—(24 febrero).

—Otra elevando a definitiva la creación provisional de una Escuela mixta, a cargo de Maestro, en Limoche, Ayuntamiento de Fene.—(18 febrero).

**Febrero 27.**—Reales órdenes resolviendo los expedientes incoados por los Ayuntamientos que se mencionan, sobre modificación del Arreglo escolar y creación de Escuelas.—(10 febrero).

—Otra aprobando en todas sus partes el informe que con fecha 12 del actual ha emitido la Comisión asesora del Material para la selección y adquisición del mobiliario escolar y material pedagógico y científico.—(16 febrero).

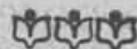
—Otra nombrando a D. Luis Torregrosa García, Profesor numerario de Música y Declamación.—(19 febrero).

—Otra resolviendo el expediente sobre concesión de derechos a varios Profesores de Religión, instruido por D. Andrés Coll y otros.—(21 febrero).

—Otra concediendo a D. Manuel García Miranda y Noguero la excedencia del cargo de Catedrático numerario del Instituto de Guadalajara.—(23 febrero).

—Otra disponiendo se den los ascensos de escala, y que los Catedráticos numerarios de Universidad que se mencionan pasen a ocupar en el Escalafón los números que se indican.—(23 febrero).

—Otra nombrando, en virtud de permuta, a D. José Estalella Graells, Catedrático de Física y Química del Instituto de Tarragona, y a don Jan Camps Bellaparte, para igual cargo en el de Gerona.—(24 febrero).



### 24 FEBRERO.—R. O.—OPOSICIONES

Los sucesivos estudios a que forzosamente tenía que someterse el proyecto de reforma de ingreso en el Magisterio, iniciado un año atrás, y su relación con otra reforma que será necesario emprender, han demorado un tanto la celebración de oposiciones.

A nadie se le oculta que las dos Leyes de

mejora de haberes y las modificaciones del Estatuto, especialmente la que afecta al ingreso de interinos, quitan y alteran los modos de proveer la distribución de vacantes, los conceptos de Escuela y sueldo y aun la propia condición del Maestro. No es ya posible condicionar el ingreso a localidad determinada, ni el ejercicio de función tan aña a la conveniencia exclusiva del futuro funcionario; advertidos los opositores de que sus derechos los consigna la convocatoria, deducirán fácilmente sus deberes, y no habrá ocasión de invocar otros textos, ni llamarse a engaño; la enseñanza debe estar atendida de tal suerte, que al vacar o crearse una Escuela haya un Maestro de condiciones legales que acuda automáticamente a servirla como titular o propietario.

Con independencia del proyecto a que antes se alude, y teniendo en cuenta aquellos preceptos del Estatuto que no han perdido su vigor, la legislación supletoria, más conveniente en los casos en que hay lugar a opción y la realidad de los hechos condensada en los razonamientos anteriores,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto que se publique en la «Gaceta de Madrid» y en los «Boletines Oficiales» de todas las provincias la presente convocatoria general de oposi-

ciones a ingreso en el Magisterio para cubrir sueldos vacantes del Escalafón de la categoría de entrada, con designación de Escuelas, bajo las siguientes y precisas condiciones:

1.<sup>a</sup> Las oposiciones son libres, y mediante los requisitos de esta convocatoria, a nadie puede impedirse que concorra y actúe en las mismas.

2.<sup>a</sup> Se celebrarán en las capitales de los once Distritos universitarios y en Canarias y Gran Canaria, en los lugares de costumbre.

3.<sup>a</sup> Las plazas a proveer, sueldo y Escuela, vacantes o que vaquen, en poblaciones de 501 a 1.500 habitantes, teniendo en cuenta las Escuelas creadas y la estadística escolar de 1917, se distribuyen en la siguiente forma:

Rectorado de Madrid, 100 en Maestros y 84 en Maestras; Rectorado de Barcelona, 118 y 96; Rectorado de Granada, 88 y 68; Rectorado de Murcia, 40 y 24; Rectorado de Oviedo, 58 y 44; Rectorado de Salamanca, 84 y 86; Rectorado de Santiago, 62 y 46; Rectorado de Sevilla, 108 y 88; Rectorado de Valencia, 84 y 66; Rectorado de Valladolid, 96 y 76, y Rectorado de Zaragoza, 106 y 86.

4.<sup>a</sup> Las Secciones administrativas de Primera enseñanza de Canarias y Gran Canaria anunciarán, al publicarse esta convocatoria, una cifra de plazas igual al 12 por 100 de las

## GUIA PRÁCTICA DEL OPOSITOR A ESCUELAS

POR

D. VICTORIANO F. ASCARZA

De este librito se consumieron hace años dos copiosas ediciones y, a ruego de muchos lectores, hacemos la tercera, con la legislación corriente. Consta de diez capítulos, escritos con la competencia y claridad peculiares en su autor. Trata de las vacantes que deben darse a los opositores, de las convocatorias, de las condiciones y requisitos para solicitar y modelos de documentos para ello; de los tribunales de oposiciones, su formación y obligaciones; de las recusaciones, sus causas y medio de formularlas; de los cuestionarios, materias que han de comprender y manera de formarlos; de los ejercicios, partes de que constan, publicidad, votaciones y protestas; consejos e instrucciones sobre el desarrollo de estos ejercicios; de la formación de listas y adjudicación de plazas; de los derechos de los opositores; toma de posesión; obtención de interinidades, etc., etcétera.

En resumen; la *Guía práctica del opositor a Escuelas* es un libro indispensable a cuantos piensen tomar parte en estos actos, y debe ser el compañero inseparable del opositor, quien le sacará de dudas, le dará consejos desinteresados, le enseñará sus derechos, y le trazará el camino que debe seguir en cada momento.

**EJEMPLAR: 1,50 PESETAS**

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

## LOS MOMENTOS DECISIVOS

Vivimos en perpetua intranquilidad ante el porvenir de los Presupuestos del Estado. Durante tres o cuatro días hemos perdido toda esperanza. Se anunciaba la crisis total, a plazo fijo. En el Ministerio se daba la cosa como segura. Se afirmaba que no habría Presupuestos.

De pronto ha variado otra vez el aspecto político. Vuelven a renacer las esperanzas. Ha comenzado la discusión. ¿Tendremos al fin Presupuesto? Parece que sí, y por esta razón hay que reanudar con más empeño que nunca los trabajos para lograr mejoras.

Realmente, aunque no somos confiados, hemos de anunciar que, en los días pasados, nuestra causa parece haber ganado terreno. No estamos tan desamparados como parecía.

Dentro de la Comisión de Presupuestos tenemos un elemento valioso, decidido, luchador convencido: el Sr. Vincenti, que siempre fué amigo de los Maestros y de la Enseñanza y que ahora lo está poniendo a prueba. Vaya nuestro aplauso y vaya la expresión de nuestra confianza en su labor.

De otra parte, y dentro del Gobierno, tenemos otro elemento valioso, el Sr. Gascón y Marín, que pesa y vale mucho en toda ocasión, y más ahora, cerca del Ministro y en la misma Comisión de Presupuestos del Congreso. También tenemos en él confianza: hará cuanto las circunstancias políticas le permitan.

Apoyándose en ambos elementos tenemos la esperanza de que han de vencerse las dificultades crecientes del Ministro de Hacienda y de otros elementos de la Comisión. Si no se logra la escala votada en la última Asamblea, esperamos que ha de mejorarse el proyecto que llevó a las Cortes el anterior Ministro, y que éste declaró, en los primeros momentos, intangible. Todo esto, salvo nuevas dificultades políticas que pueden presentarse en cada momento.

Esta es la situación. Estimulamos a la Asociación Nacional, y a todos nuestros compañeros a que, cada uno en la esfera de su acción y de sus conocimientos, arrecien en los trabajos; los momentos son decisivos y, por tanto, ese esfuerzo colectivo debe llegar al máximo.

### De Actualidad

Escuela de adultas de Barcelona.—La Escuelas especiales para adultas que funcionan en varias ciudades de España, tienen, en los Presupuestos generales del Estado, la correspondiente consignación para atender a los gastos del material de las mismas; ¿qué razón ha habido para que a las Escuelas que de esta clase funcionan en Barcelona no se les haya abonado todavía el segundo semestre del año 1918?

El Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública comprenderá perfectamente el trastorno que tal omisión hubiese ocasionado a la enseñanza, si nosotras, haciendo un esfuerzo muy

superior a lo que permiten nuestros escasos recursos económicos, y más en tan críticas circunstancias, no nos hubiésemos impuesto el, para nosotras, costosísimo sacrificio, de adelantar de nuestro particular peculio esas cantidades.

Lo mismo ha ocurrido con la cantidad que importa el material que corresponde al segundo semestre del año 1919. Habiendo consignación, como hay, ¿por qué no se ha pagado?

Tenemos confianza en que las instancias que por conducto reglamentario hemos presentado, solicitando que se satisfagan tan apremiantes necesidades, serán resueltas pronto y favorablemente. Así lo esperamos del Excmo.

tísimo Sr. Ministro a quien, en nombre de nuestras alumnas, de nuestras Escuelas, y en reconocimiento de la diligencia con que resolverá asunto de tanta justicia, le enviamos el testimonio de nuestra gratitud.—MARIA SARRA SERRA, EUSIDIA ZALAMA, ASUNCION CAYUELA, LUISA SALAZAR, ANA RUBIES, TERESA CORTADA, MARIA GARCIA, MARIA VILALTA, JOAQUINA JUANOLA, CONCEPCION ROSENDE, MARIA ECHARTE, GERTRUDIS FERRO, CARMEN ITURRICHIA, ROSA PEÑA.

**Homenaje a un Maestro.**—Se ha celebrado en el pueblo de El Alamo (Madrid), en honor de D. Santiago Blázquez, Maestro que ha sido en dicho pueblo más de cuarenta años.

La fiesta resultó altamente simpática. Se descubrió una lápida con el nombre de «Calle de D. Santiago Blázquez»; le fué ofrecida al veterano Maestro una preciosa placa de plata costeada por sus antiguos discípulos, y hubo discursos, vítores y entusiasmo que a muchas personas hicieron derramar lágrimas de alegría.

Reciba también nuestra enhorabuena.

**Una hucha de honor.**—La cantidad entregada al Rey (q. D. g.) por D. Gumersindo Alonso, vecino de Tarancón, para una finalidad patriótica, y destinada por S. M. al fondo de una de las obras sociales del Instituto Nacional de Previsión, se destina a la adquisición de una artística hucha de honor que se adjudicará en las condiciones siguientes:

1.ª El Instituto Nacional de Previsión anunciará el día 23 de enero de cada año un concurso entre las Mutualidades Escolares, inscritas en el mismo Instituto.

2.ª El premio se otorgará a la Mutualidad Escolar que acredite haber sabido inculcar mejor la virtud de la Perseverancia como hábito de ahorro entre sus asociados.

3.ª El Jurado clasificador estará constituido en la siguiente forma:

El Presidente del Instituto Nacional de Previsión,

El Presidente de la Comisión Nacional de la Mutualidad Escolar del Ministerio de Instrucción pública,

El Consejero Delegado del Instituto Nacional de Previsión.

El Director de la Caja Postal de Ahorros,

El Jefe de la Sección de Mutualidades Escolares del Instituto, y

Un Maestro y una Maestra designados por las Mutualidades concursantes.

4.ª El Jurado publicará su fallo antes del 10 de mayo y la entrega de la hucha de honor se hará el día 17 del mismo mes a la Mutualidad premiada, debiendo ésta conservarla en su poder hasta la inmediata adjudicación en los concursos siguientes.

5.ª Las Mutualidades Escolares que deseen concurrir a este Certamen, dirigirán sus ins-

tancias antes del 15 de marzo al Instituto Nacional de Previsión (Sagasta, 6, Madrid), acompañándolas de todos aquellos justificantes que estimen oportunos para la mejor ilustración del Jurado. En la instancia se hará constar el nombre del Maestro o Maestra a quien se vota para el Jurado.

**De interinos; una aclaración.**—El Jefe de la Sección administrativa de Valladolid, nuestro distinguido amigo D. Juan José Hernández, nos manifiesta que los servicios de D. Angel Silvan y D. Santiago Cuadrado, son anteriores a 1911 y han sido incluidos en el grupo B) de Maestros interinos, no en el C) como ha aparecido en la «Gaceta» por una errata tipográfica. Con esto queda contestada satisfactoriamente una pregunta que formulábamos hace pocos días. Ha ocurrido lo que sospechábamos, es decir, que se trataba de una errata al designar el grupo. Damos las gracias por la aclaración.

**Diferencias de sueldos.**—Hay todavía Maestros y Maestras que no han cobrado las diferencias de sueldo, correspondientes a los meses de agosto a diciembre del año pasado.

Debemos anunciar que todavía pueden cobrarse, pues este primer trimestre de 1920, lo consideran, para esos efectos, como formando parte del año económico que termina en 31 de mayo próximo. A contar desde ese día se entra ya en un nuevo año económico y se cerrará el ejercicio; el cobro, pues, se hará mucho más difícil pues habrá que esperar los nuevos créditos.

**Una aclaración.**—En la Real orden de ascensos de Maestras, reglas 17 y 18 se dice que ascienden a 2.500 pesetas y debe decir «ascienden a 2.000» como se deduce de la misma disposición. Se trata de dos erratas de la «Gaceta» que nosotros hemos copiado y que no pudimos rectificar a tiempo.

**Colección de Problemas**  
DE  
**Aritmética y Geometría**  
POR  
*D. Ezequiel Solana y D. Victoriano F. Ascarza.*

Libro redactado expresamente para los aspirantes al Magisterio y para los opositores a Escuelas.

Forma un volumen de 216 páginas.

Ejemplar, 4 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

## Secciones administrativas

**AVILA.**—Inclusión.—Se incluye en la relación de interinos de esta provincia, grupo B, a D. Santiago Cuadrado N.º gro, número 35 bis. Avila, 26 de febrero de 1920.—(Gaceta 26 febrero).

**VALLADOLID.**—Rectificación.—Se hace público que doña Teresa Muriel Barbero, D. Angel Silván y D. Santiago Cuadrado Negro, incluidos en las listas de Maestros interinos de esta provincia, pertenecen al grupo B, por contar servicios anteriores a 1911, rectificándose así la errata cometida en la «Gaceta de Madrid» del día 9 del corriente.

Valladolid, 12 de febrero de 1920.—(Gaceta 26 febrero).

## Sección de Noticias

### Del Ministerio

**Primera enseñanza.**—Se declara excedente, a D. Miguel Rodríguez, Maestro de Campillo de Arenas (Jaén); y a D. Pedro Alcázar, de Ponto Alto (Jaén).

—Se conceden tres meses de licencia, a don Joaquín Vega, Maestro de Vejer de la Frontera (Cádiz).

—Se aprueba permuta de cargos, entre doña Dolores Estévez, Maestra de Moscoso, y don José María Orge, de Pazos de Borbens (Pontevedra).

—Se dispone una visita de inspección a Paramontanos de Tabara (Zamora), a los efectos del expediente de sustitución de la Maestra doña María Rosa Porti Gallego.

—Se nombra Maestro sustituto de la Escuela de Puente de los Fierros (Oviedo), a D. Pedro Tonceda.

—Se jubila por edad, a doña María Petra González, Maestra de Papatrigo (Ávila).

—Se admiten renunciaciones presentadas por D. Ramón Quintanilla, del cargo de Maestro sustituto de Truiza (Oviedo); y por D. Pedro Tonceda, de Ababuj (Teruel).

—Se aprueban permutas de cargos, entre D. Francisco de Asís de la Abella Alonso, Maestro de Sanlúcar de Barrameda, y D. Tomás David Hurtado, de Vejer de la Frontera (Cádiz); entre D. Florentino Rubio, de Rejas de San Esteban, y D. Jerónimo Pérez, de La Cuenca (Soria); entre D. José García, de Villar de Olalla, y D. Faustino Francisco Calleja, de La Parra de las Vegas (Cuenca); entre D. Manuel Fernández, de Doña Rama-Bélmez (Córdoba), y D. José Vidal, de Garcier (Jaén); entre doña Martina Paules, de Nacha, y doña Rosario de la Cruz, de Osia (Huesca).

—Se reconoce derecho al percibo de haberes que reclama D. José María Lage, Director de la graduada de niños de Hortigueira (Coruña).

**Normales.**—Se nombran Auxiliares interinos de Pedagogía: de la Normal de Maestros de Valencia, a D. Juan Subirá; de la de Albacete, a D. Pedro Rodríguez, y de la de Maestras de Albacete, a doña Edeltruda González.

—Se desestima recurso interpuesto por don Matías González, contra nombramiento de don Pedro Valerio, para la Normal de Cuenca.

—Se concede un mes de licencia, a doña Pilar Serrano, Profesora de la Normal de Ciudad Real.

—Se concede prórroga de un mes para tomar posesión de la Auxiliaría de la Normal de Alicante, a doña Catalina García.

—Se dispone cese en su cargo de Auxiliar de la Normal de Maestras de Cuenca, doña Amelia Pérez Coca.

—Idem D. Remigio Sáez, de la de Valencia.

—Se traslada al cargo de Auxiliar gratuita de la Normal de Maestras de Cuenca, a doña Isabel Galtana.

—Se nombra Inspector de Primera enseñanza de la provincia de Oviedo, a D. Agustín Sáez Toledo.

## Tratado elemental de Gramática y Literatura.

POR

*D. Ezequiel Solana.*

Libro redactado expresamente para los aspirantes al Magisterio y para los opositores a Escuelas.

Forma un volumen de 480 páginas.

Ejemplar, 5 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

## Crónica General

**Jueves 26.**—Con el fin de adelantar en las Cortes los debates, se celebrarán sesiones los sábados y los lunes. En el Congreso ha sido aprobada una fórmula respecto a la discusión del Presupuesto y tarifas ferroviarias.—En varias provincias se celebran actos, como protesta por la elevación de los ferrocarriles; Siguen anunciando diferentes secciones de éstos, la idea de no secundar la huelga anunciada.—Los problemas sociales tienden a normalizarse en todas partes.

**Francia.**—Ha comenzado la huelga de ferroviarios, desaprobada por la federación nacional.—En Bélgica, se declaran en huelga los mineros, como protesta por la carestía del pan.

**Viernes 27.**—Continuó ayer el debate sobre la carestía del azúcar, anunciando el Ministro

de Abastecimientos, la posibilidad de tener que ir al racionamiento del artículo. El Senado sigue discutiendo el impuesto de utilidades.—A despedir al Sr. Miláns del Bosch, que viene de Barcelona a Madrid asistieron representaciones de todas las clases sociales. El fiscal que sigue la causa contra los autores del asesinato de una pareja de la Guardia civil, pide para los detenidos pena de muerte y cadena perpétua. En el Ferrol, se extiende la gripe.—En Valencia, ha sido detenido uno de los autores del asesinato del Sr. Illueca.

Francia.—Sigue la huelga ferroviaria.

## Correspondencia Particular

Póo de Cabrales. M. S. Reciban nuestro sentido pésame.

Larache. R. H. C. Remitidas condiciones.

Ampolla. J. G. Pensamos que será antes de Semana Santa y que se hará conforme al Estatuto.

Cincovillas. J. M. Los portes son de cuenta del comprador, siempre que no se diga lo contrario.

Berástegui. L. A. Además del Anuario y El Cielo, irían 18 Memorias de Pepito.

Haro. B. P. Comuníquese al Jefe de la Sección para que éste pase nota al Ministerio y se haga la rectificación.

Padul. J. M. Hasta la publicación del nuevo Escalafón. No lo sabemos, procuraremos averiguarlo y lo publicaremos.

B. B. En el número del 21 se publican esos nombramientos.

Monclar de Doncell. J. R. N. Su criterio nos parece justo y llamaremos particularmente la atención; lo malo es el estado de derecho ya creado pues no se reclamó de ello en el plazo oportuno y es firme.

Los Santos de Maimona. A. G. Vea lo que se ha dicho para el material de adultos en la Orden del 8 del actual.

Saro. J. A. Sigue incluida en la convocatoria.

Quinzanas. J. L. Se pasa nota.

Herrera. M. L. Gracias por las documentadas rectificaciones que envía y que se tendrán en cuenta. Se rectificará su residencia; ya habrá leído que se pagará ahora.

Paudenes. J. J. Agradeceremos que nos envíe esas notas o juicio crítico.

Amusco. E. R. G. Basta citar el estado del material, la necesidad de renovación y cursarlo por la Inspección con informe favorable de la misma.

La Tocilla. I. R. No veo en ello ninguna infracción legal.

Chillón. D. G. Gracias por los datos.

Arconada. L. G. Si ganan el pleito en la misma Sentencia se dirá cuáles han de ser sus efectos, y no es posible adivinar ahora lo que resultará.

Boltaña. J. M. Ya hemos pedido varias veces lo que acertadamente indica usted, veremos si hay oportunidad para insistir.

Navalpotro. T. G. Espere la convocatoria que dará reglas precisas.

Higuera. A. B. Tendrá usted preferencia para ascensos; pida los libros que desee.

Merilles. A. C. Se le reserva pero podrá ser por poco tiempo. Debe figurar con plenitud.

Urda. P. B. Ganan por los datos que hacemos llegar a donde pueden tenerla en cuenta.

Villafranca de Córdoba. R. G. Creo que se arreglará todo en abril.

Plasencia. J. P. Le mandaremos los libros que necesite para esa preparación.

Ayna. J. A. G. Se enviarán los números no agotados.

Segura. C. C. Puede hacerlo como en años anteriores; el regalo ha de ser de libros escolares.

Binéfar. J. L. En el periódico verá el anuncio correspondiente.

Yebra. L. P. En cada Instituto se requieren distintos libros, según los autores recomendados.

Getafe. J. B. Recibido; gracias.

Yunquera de Henares. J. M. L. Ese libro está agotado.

Madrid. A. C. B. Mil gracias.

Cerezo de Arriba. D. M. Ya habrá visto tratado ese cuestionario, pero hoy la tendencia no va por ahí.

Guillarrey. V. J. Figurarán todos los que eran Maestros en propiedad en 1.º de enero último.

Ozaeta. A. M. Queda recomendado; pero habrán de tener un poco de paciencia.

Córdoba. R. S. Muy agradecidos.

Bedón. L. F. Remitido; es 1,50 pesetas.

Berlanga de Duero. A. G. B. Ese folleto de Escalafón está agotado; la visita me hizo recordar días más felices.

## PERMUTA

La desea una Maestra que ejerce en la provincia de Valladolid, de 1.500 pesetas de sueldo, pueblo sano, buenas autoridades, a siete kilómetros de Medina del Campo. Con otra de las provincias de Guipúzcoa, Alava o Vizcaya. Prefiriendo Guipúzcoa, cerca de Irún. Informes: Eleuterio López. Velascálvaro (Valladolid).

## OPOSICIONES A ESCUELAS

La presente convocatoria («Gaceta» del 26 de febrero), comprende cerca de 2.000 plazas para Maestros de ambos sexos.

Preparación para los ejercicios, Huertas, 10.

Honorarios, 30 pesetas.—Cuestionario, 1,25.  
Apuntes de Legislación, 3,50.

# Preparación para oposiciones

Tenemos a disposición de los opositores que deseen una breve preparación para los distintos ejercicios, los siguientes elementos:

## Para el ejercicio escrito.

Papel gráfico para ejercicios de diferentes caracteres de letra española, redonda, inglesa, gótica, etcétera, precio medio del cuadrado . . . . .	0,20
Dibujo lineal aplicado a las Artes . . . . .	2,50
Problemas de Aritmética y Geometría . . . . .	4,00
Didáctica Pedagógica (en tela) . . . . .	6,00

## Para el oral y práctico.

Análisis gramatical y lógico. . . . .	2,50
---------------------------------------	------

Guía práctica del trabajo manual . . . . .	3,75
Lecciones de cosas. . . . .	1,25
Escuela en acción (cada grado). . . . .	4,50

## Para el Cuestionario

(Letras y Ciencias)

Gramática y Literatura. . . . .	5,00
Geografía. . . . .	5,00
Historia de España. . . . .	5,00
Historia Universal. . . . .	4,00
Aritmética. . . . .	5,00
Geometría. . . . .	5,00
Álgebra. . . . .	5,00
Ciencias Naturales. . . . .	7,50
Pedagogía completa (en tela) . . . . .	18,00

Para el envío certificado se ha de añadir, por regla general, un 5 por 100 más del importe del pedido.

misma.

El hecho de figurar en las propuestas no significa, en ningún caso, la colocación inmediata o la preferencia de determinado lugar para servir Escuela el aprobado. El derecho, que arranca de la oposición, se circunscribe a figurar en las listas de aspirantes de cada sexo, con la antigüedad de posesión, o el orden de puestos que la conclusión siguiente establece para cubrir, en su día, sueldo y Escuela.

15. Al día siguiente de terminar los ejercicios serán convocados los opositores para elegir Escuelas vacantes por orden riguroso de propuesta; todos los que obtengan Escuela a raíz de las respectivas oposiciones, figurarán en el Escalafón con la misma fecha de antigüedad, que será, precisamente, aquella en la cual de hecho se posesione el primer Maestro titular. Los demás aprobados formarán en las listas que en seguida publicarán los Rectores, por orden de propuesta, y su antigüedad, a los efectos económicos y del Escalafón, coincidirá siempre con la posesión efectiva de hecho y de derecho.

16. Los opositores de cualquier clase sólo podrán elegir Escuela una sola vez, sin reserva de derechos, y de un modo firme y definitivo. Están terminantemente prohibidos los destinos o elecciones provisionales y las segundas convocatorias para elegir plaza.

17. El opositor que no elija cuando le corresponda, se entiende que renuncia a todos sus derechos, y en el acto será excluido de las propuestas o de las listas.

18. Caso de subsistir vacantes en el Rectorato o donde se agotasen las listas, vienen

23. No tendrán valor ni eficacia los precedentes o reglas que se invoquen contrarios a esta convocatoria.

De Real orden, etc.—Madrid, 23 de febrero de 1920.—(Gaceta 26 febrero).

#### DELEGACION REGIA

Sírvase usted concurrir a la reunión que ha de celebrarse en el Salón de actos de la Escuela Normal (San Bernardo, 80) el domingo, 7 de marzo próximo, a las once de la mañana, para la elección del Maestro y de la Maestra que han de formar parte del Jurado calificador de las obras presentadas al concurso anunciado por esta Delegación en la «Gaceta» del 14 de octubre último, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 5.º del Real decreto de 16 de septiembre de 1913, recomendando la más puntual asistencia.

Madrid, 24 de febrero de 1920.—El Delegado Regio, RAMON HERRERO DIAZ.

### SUPLICAMOS

a nuestros lectores que en toda carta que exija contestación, expresen con claridad el pueblo y provincia, y mejor aún que incluyan una faja del periódico, con el franqueo correspondiente para la respuesta.

## Secciones administrativas

AVOLA.—Inclusión.—Se incluye en la relación de interinos de esta provincia, grupo B, a D. Santiago Cuadrado Negro, número 35 bis. Avila, 23 de febrero de 1920.—(Gaceta 26 febrero).

VALLADOLID.—Rectificación.—Se hace público que doña Teresa Muriel Barbero, D. Angel Silván y D. Santiago Cuadrado Negro, incluidos en las listas de Maestros interinos de esta provincia, pertenecen al grupo B, por contar servicios anteriores a 1911, rectificándose así la errata cometida en la «Gaceta de Madrid» del día 9 del corriente.

Valladolid, 12 de febrero de 1920.—(Gaceta 26 febrero).

## Sección de Noticias

### Del Ministerio

Primera enseñanza.—Se declara excedente, a D. Miguel Rodríguez, Maestro de Campillo de Arenas (Jaén); y a D. Pedro Alcázar, de Ponto Alto (Jaén).

—Se conceden tres meses de licencia, a don Joaquín Vega, Maestro de Vejer de la Frontera (Cádiz).

—Se aprueba permuta de cargos, entre doña Dolores Estévez, Maestra de Moscoso, y don José María Orge, de Pazos de Borbens (Pontevedra).

—Se dispone una visita de inspección a Paramontanos de Tabara (Zamora), a los efectos del expediente de sustitución de la Maestra doña María Rosa Porti Gallego.

—Se nombra Maestro sustituto de la Escuela de Puente de los Fierros (Oviedo), a D. Pedro Tonceda.

—Se jubila por edad, a doña María Petra González, Maestra de Papatrigo (Avila).

—Se admiten renunciaciones presentadas por D. Ramón Quintanilla, del cargo de Maestro sustituto de Truiza (Oviedo); y por D. Pedro Tonceda, de Ababuj (Teruel).

—Se aprueban permutas de cargos, entre D. Francisco de Asís de la Abella Alonso, Maestro de Sanlúcar de Barrameda, y D. Tomás David Hurtado, de Vejer de la Frontera (Cádiz); entre D. Florentino Rubio, de Rejas de San Esteban, y D. Jerónimo Pérez, de La Cuenca (Soria); entre D. José García, de Villar de Olalla, y D. Faustino Francisco Calleja, de La Parra de las Vegas (Cuenca); entre D. Manuel Fernández, de Doña Rama-Bélmez (Córdoba), y D. José Vidal, de Garcier (Jaén); entre doña Martina Paules, de Nacha, y doña Rosario de la Cruz, de Osia (Huesca).

—Se reconoce derecho al percibo de haberes que reclama D. José María Lage, Director de la graduada de niños de Hortigueira (Coruña).

Normales.—Se nombran Auxiliares interinos de Pedagogía: de la Normal de Maestros de Valencia, a D. Juan Subirá; de la de Albacete, a D. Pedro Rodríguez, y de la de Maestras de Albacete, a doña Edeltruda González.

—Se desestima recurso interpuesto por don Matías González, contra nombramiento de don Pedro Valerio, para la Normal de Cuenca.

—Se concede un mes de licencia, a doña Pilar Serrano, Profesora de la Normal de Ciudad Real.

—Se concede prórroga de un mes para tomar posesión de la Auxiliaría de la Normal de Alicante, a doña Catalina García.

—Se dispone cese en su cargo de Auxiliar de la Normal de Maestras de Cuenca, doña Amelia Pérez Coca.

—Idem D. Remigio Sáez, de la de Valencia.

—Se traslada al cargo de Auxiliar gratuita de la Normal de Maestras de Cuenca, a doña Isabel Gallana.

—Se nombra Inspector de Primera enseñanza de la provincia de Oviedo, a D. Agustín Sáez Toledo.

## Tratado elemental de Gramática y Literatura.

POR

*D. Ezequiel Solana.*

Libro redactado expresamente para los aspirantes al Magisterio y para los opositores a Escuelas.

Forma un volumen de 480 páginas.

Ejemplar, 5 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

## Crónica General

Jueves 26.—Con el fin de adelantar en las Cortes los debates, se celebrarán sesiones los sábados y los lunes. En el Congreso ha sido aprobada una fórmula respecto a la discusión del Presupuesto y tarifas ferroviarias.—En varias provincias se celebran actos, como protesta por la elevación de los ferrocarriles; Siguen anunciando diferentes secciones de éstos, la idea de no secundar la huelga anunciada.—Los problemas sociales tienden a normalizarse en todas partes.

Francia.—Ha comenzado la huelga de ferroviarios, desaprobada por la federación nacional.—En Bélgica, se declaran en huelga los mineros como protesta por la carestía del pan.

Viernes 27.—Continuó ayer el debate sobre la carestía del azúcar, anunciando el Ministro

de Abastecimientos, la posibilidad de tener que ir al racionamiento del artículo. El Senado sigue discutiendo el impuesto de utilidades.—A despedir al Sr. Miláns del Bosch, que viene de Barcelona a Madrid asistieron representaciones de todas las clases sociales. El fiscal que sigue la causa contra los autores del asesinato de una pareja de la Guardia civil, pide para los detenidos pena de muerte y cadena perpetua. En el Ferrol, se extiende la gripe.—En Valencia, ha sido detenido uno de los autores del asesinato del Sr. Illueca.

Francia.—Sigue la huelga ferroviaria.

## Correspondencia Particular

Póo de Cabrales. M. S. Reciban nuestro sentido pésame.

Larache. R. H. C. Remitidas condiciones.

Ampolla. J. G. Pensamos que será antes de Semana Santa y que se hará conforme al Estatuto.

Cincovillas. J. M. Los portes son de cuenta del comprador, siempre que no se diga lo contrario.

Berástegui. L. A. Además del Anuario y El Cielo, irían 18 Memorias de Pepito.

Haro. B. P. Comuníquese al Jefe de la Sección para que éste pase nota al Ministerio y se haga la rectificación.

Padul. J. M. Hasta la publicación del nuevo Escalafón. No lo sabemos, procuraremos averiguarlo y lo publicaremos.

B. B. En el número del 21 se publican esos nombramientos.

Monclar de Doncell. J. R. N. Su criterio nos parece justo y llamaremos particularmente la atención; lo malo es el estado de derecho ya creado pues no se reclamó de ello en el plazo oportuno y es firme.

Los Santos de Maimona. A. G. Vea lo que se ha dicho para el material de adultos en la Orden del 8 del actual.

Saro. J. A. Sigue incluida en la convocatoria.

Quinzanas. J. L. Se pasa nota.

Herrera. M. L. Gracias por las documentadas rectificaciones que envía y que se tendrán en cuenta. Se rectificará su residencia; ya habrá leído que se pagará ahora.

Paudenes. J. J. Agradeceremos que nos envíe esas notas o juicio crítico.

Amusco. E. R. G. Basta citar el estado del material, la necesidad de renovación y cursarlo por la Inspección con informe favorable de la misma.

La Tocilla. I. R. No veo en ello ninguna infracción legal.

Chillón. D. G. Gracias por los datos.

Arconada. L. G. Si ganan el pleito en la misma Sentencia se dirá cuáles han de ser sus efectos, y no es posible adivinar ahora lo que resultará.

Boltaña. J. M. Ya hemos pedido varias veces lo que acertadamente indica usted, veremos si hay oportunidad para insistir.

Navalpotro. T. G. Espere la convocatoria que dará reglas precisas.

Higueruela. A. B. Tendrá usted preferencia para ascensos; pida los libros que desee.

Merilles. A. C. Se le reserva pero podrá ser por poco tiempo. Debe figurar con plenitud.

Urda. P. B. Ganan por los datos que hacemos llegar a donde pueden tenerla en cuenta.

Villafranca de Córdoba. R. G. Creo que se arreglará todo en abril.

Plasencia. J. P. Le mandaremos los libros que necesite para esa preparación.

Ayna. J. A. G. Se enviarán los números no agotados.

Segura. C. C. Puede hacerlo como en años anteriores; el regalo ha de ser de libros escolares.

Binéfar. J. L. En el periódico verá el anuncio correspondiente.

Yebra. L. P. En cada Instituto se requieren distintos libros, según los autores recomendados.

Getafe. J. B. Recibido; gracias.

Yunquera de Henares. J. M. L. Ese libro está agotado.

Madrid. A. C. B. Mil gracias.

Cerezo de Arriba. D. M. Ya habrá visto tratado ese cuestionario, pero hoy la tendencia no va por ahí.

Guillarrey. V. J. Figurarán todos los que eran Maestros en propiedad en 1.º de enero último.

Ozaeta. A. M. Queda recomendado; pero habrán de tener un poco de paciencia.

Córdoba. R. S. Muy agradecidos.

Bedón. L. F. Remitido; es 1,50 pesetas.

Berlanga de Duero. A. G. B. Ese folleto de Escalafón está agotado; la visita me hizo recordar días más felices.

## PERMUTA

La desea una Maestra que ejerce en la provincia de Valladolid, de 1.500 pesetas de sueldo, pueblo sano, buenas autoridades, a siete kilómetros de Medina del Campo. Con otra de las provincias de Guipúzcoa, Alava o Vizcaya. Prefiriendo Guipúzcoa, cerca de Irún. Informes: Eleuterio López. Velascálvaro (Valladolid).

## OPOSICIONES A ESCUELAS

La presente convocatoria («Gaceta» del 26 de febrero), comprende cerca de 2.000 plazas para Maestros de ambos sexos.

Preparación para los ejercicios, Huertas, 10.  
Honorarios, 30 pesetas.—Cuestionario, 1,25.  
Apuntes de Legislación, 3,50.

5-1